



COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 14 de julio de 2021.

Señor

GABRIEL FEDERMAN ORTÍZ SEGURA
JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
Avenida Vásquez Cobo 23N-59
Cali (Valle del Cauca)

REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA No. 72214 DEL 09 DE JULIO DE 2021

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR


En virtud de la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 83 y 84, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración., por medio de la presente, le informo que de acuerdo con al Evento de Cotización, Estudios Previos y conforme a la información incluida en la solicitud de Orden de Compra No. 72214 suscrita el nueve (09) de julio de 2021 usted ha sido designado como supervisor del mismo.

Así mismo le informo, que una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución.

Finalmente debe advertirse del correcto ejercicio de la función supervisora sobre el contrato/orden de compra aquí descrito de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, el clausulado del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019 y el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración Vigente que contiene las actividades y funciones a cargo las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del mismo, so pena de responder civil, fiscal, penal y/o disciplinariamente por su incorrecta supervisión.

Atentamente,


EVELYN ARCILA MÁRQUEZ
Jefe Oficina de Contratación (E)

Proyectó: Luisa María Muñoz Cifuentes – Abogada Contratista Secretaria General y de Asuntos Jurídicos. 
Original: expediente contractual- Oficina de Contratación
Copia: Contratista